

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES</b> <b>SESIÓN ORDINARIA No.021 FECHA (23/10/2025)</b>		
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA</b>		<b>Hora de Inicio:</b> <b>10:14. a.m.</b>
<b>Lugar: Sede Crisanto Luque Cra 10 # 19 – 64, Sala de Juntas piso 2 (Frente a las escaleras)</b>		<b>Hora de finalización:</b> <b>12:49. m.</b>
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS	Decano
	JULIO CÉSAR RAMOS FERNÁNDEZ	Coordinador Unidad Investigaciones
	MARISOL OCAMPO CIFUENTES	Rep. Coordinadores Pregrado
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Coordinador Unidad de Extensión (salida de campo)
<b>Invitados</b>	HENRY MAURICIO ORTÍZ SALAMANCA	Representante docente (principal)
	JHON ALEXANDER CARDENAS DIMAS	Abogado Facultad
	LENA CAROLINA ECEHEVERRY PRIETO	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de Facultad
<b>Secretaria Consejo</b>	CAMILO ANDRES SILVA RINCON	CPS Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de Facultad
	ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ	Secretaria Académica
<b>Elaboró: secretaria Consejo de Facultad</b>		

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe señor Decano
  - 3.1. Socialización “formatos del plan de contingencia de los programas académicos”.
  - 3.2. Formalización de Cronograma y Metodología para Talleres de Trabajo y Desarrollo del Claustro Docente 2025
  - 3.3. Continuidad vinculación docentes Hora Catedra finalización 2025-III.
  - 3.4. Cronograma evaluación docentes 2025-III.
  - 3.5. Avance inscripciones 2026-I FCMN.
  - 3.6. Votación elección rector y decanos.
4. Unidad de Investigaciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4.1 Presentación análisis de los resultados encuesta percepción sobre la investigación en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

5. Casos programas

- 5.1 Aval asistencia de estudiantes como apoyo docente en las prácticas académicas 2025-3 Biología
- 5.2 Aval mención Laureada del trabajo de grado titulado "Descripción histológica del cerebro y órganos sensoriales del milpiés neotropical *Pycnotropis* sp. (Polydesmida: Aphelidesmidae)"
- 5.3 Retiros Voluntarios
- 5.4 Cancelación extemporánea espacios académicos
- 5.5 Solicitud aplicación convocatoria movilidad Académica Bienestar
- 5.6 Movilidad académica saliente
- 5.7 Cambio de Estado para optar a grado
- 5.8 Recursos de Reposición-Apelación Resolución 010 Perdida Calidad de Estudiante

6. Informativos

- 6.1 Retiro Definitivo- Voluntario 2025-3

- 6.2 Lineamientos éticos para la utilización de IA

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quórum

Se verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, constatándose el quórum reglamentario para sesionar. siendo las diez y catorce de la mañana (10:14 a.m.). se inicia la sesión ordinaria número 021.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

El orden del día es leído y aprobado por los consejeros, incluyendo un punto para varios con el fin aprobar novedades de nota de estudiantes para grado del programa académico de Física.

3. Informe señor Decano

3.1. Socialización "formatos del plan de contingencia de los programas académicos"

El señor Decano invita a la coordinadora del comité de currículo y calidad de la facultad con el fin que exponga y explique el trabajo que se viene adelantando desde el Comité Institucional de Currículo y Calidad relacionado con el plan de contingencia de los programas académicos que desde el 2019 se encuentra pendiente de cumplir, según lo dispuesto en decreto 1330.

La Coordinadora presenta el marco legal vigente que orienta las obligaciones institucionales en materia de aseguramiento de la calidad y, en particular, la responsabilidad de las instituciones de educación superior respecto al diseño y ejecución de planes de contingencia para los programas académicos que ya no cuentan con estudiantes o no tienen renovación de registros calificados; señala que dicho trabajo es una actividad correctiva que permite alinearse a la normatividad nacional vigente y determinar una de las tres rutas para los planes de estudio (plan simple, plan múltiple y plan propedéutico).

Enfatiza que el eje central del plan de contingencia es la protección integral del estudiante, garantizando su derecho a la continuidad formativa y evitando afectaciones derivadas de eventuales inconsistencias normativas o administrativas en los programas académicos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La representación docente manifiesta que cuándo se pasa de un plan de estudio a otro, existe un plan de contingencia que el no se refleja en el archivo de Excel. La coordinadora aclara que ese plan al que se refiere es de transición donde el estudiante de manera voluntaria se acoge para terminar sus estudios.

La Coordinadora señala que la metodología implementada incluye un diagnóstico previo por programa, identificación de riesgos, elaboración de acciones de mitigación y definición de cronogramas verificables, aplicándose de manera uniforme en todas las facultades para asegurar coherencia institucional.

Explica que el plan de contingencia se articula con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, fortaleciendo procesos como la autoevaluación, la gestión curricular y la verificación continua de condiciones de calidad, tanto institucionales como de programa.

Destaca que la gobernanza es un elemento determinante para la correcta implementación del plan. Señala la participación de los consejos de facultad, comités curriculares, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, quienes orientan, supervisan y validan las decisiones requeridas.

Informa que, conforme a la normativa, las acciones contempladas en los planes de contingencia deben ser sostenibles financieramente. Para ello, se adelantan mesas técnicas con la Oficina de Planeación y la División Financiera a fin de garantizar la asignación oportuna de recursos.

Indica que el Comité Institucional ha implementado un sistema de trazabilidad que permite registrar avances, responsables, tiempos y acciones ejecutadas, facilitando la rendición de cuentas ante los órganos de control internos y externos.

La Coordinadora recuerda la existencia de plazos estrictos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para atender situaciones asociadas a los registros calificados. Enfatiza la necesidad de que cada facultad avance oportunamente en la construcción y presentación de los planes de contingencia.

La Coordinadora hace énfasis en que la responsabilidad social universitaria permea el plan de contingencia, pues la institución debe velar por que los estudiantes no resulten afectados por decisiones administrativas o retrasos en los procesos de aseguramiento de la calidad.

Informa que se ha desarrollado un proceso de identificación y caracterización de la población estudiantil potencialmente afectada, con información sobre su avance académico y necesidades específicas, lo que permitirá ofrecer acompañamiento diferenciado y asegurar la continuidad educativa. Concluye señalando que el plan de contingencia constituye un compromiso institucional prioritario. Destaca la necesidad de fortalecer la articulación entre las facultades, los comités curriculares y las instancias centrales, y reitera la importancia de avanzar con celeridad en la formulación y aprobación de los planes para garantizar el cumplimiento normativo y la protección de los estudiantes.

Se explica que, aunque el plan cuenta con una estructura institucional definida, se permite una adaptación flexible que responda a las particularidades de cada programa académico, incluyendo ajustes curriculares y estrategias de acompañamiento académico.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad, decide dar un compás de espera hasta el lunes 27 de octubre de 2025 para consolidar las observaciones que bien se tengan antes de dar respuesta al Comité de Currículo y Calidad Institucional. Se remite el oficio SECACAMN-RD-295-2025 dirigido a los consejeros. Posteriormente se

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

remite el oficio SECACMN-RD-311-2025 indicando que la propuesta se encuentra ajustada y resulta positiva para fortalecer la gestión académica y la planeación institucional de los programas; por lo cual determinó continuar con los trámites respectivos ante las instancias correspondientes

### 3.2. Formalización de Cronograma y Metodología para Talleres de Trabajo y Desarrollo del Claustro Docente 2025.

La Decanatura invita a la coordinadora del Comité de Currículo y Calidad para presentar y dejar en consideración del Consejo la formalización del cronograma y la metodología propuesta para los Talleres de Trabajo y el Claustro Docente 2025.

La propuesta recoge las sugerencias elevadas por el Comité de Currículo y Calidad, resultado de diversas reuniones sostenidas, y buscan dar continuidad al proceso de transición y organización de la Facultad, en concordancia con lo establecido en el Estatuto General, Acuerdo 004 de 2025 del CSU.

En este sentido, se informa que las recomendaciones del Comité se materializan en la organización de dos grandes mesas de trabajo, orientadas a la discusión y análisis de aspectos fundamentales de la estructura académica. Para tal fin, se remitió a los programas el documento titulado **“Talleres de Trabajo y Desarrollo del Claustro Docente 2025”**, el cual contiene el cronograma detallado de actividades, los objetivos de cada jornada, los participantes convocados y la metodología definida.

El Consejo de Facultad, una vez socializado el Cronograma y Metodología para Talleres de Trabajo y Desarrollo del Claustro Docente 2025, acordó programar el segundo taller durante la sesión del Consejo de Facultad prevista para el 6 de noviembre de 2025.

En atención a lo anterior, los aspectos logísticos necesarios para el desarrollo del Claustro, la cual contará con la participación de invitados, estará a cargo de la Decanatura. Se remite el oficio. SECACMN-RD-296-2025.

### 3.3. Continuidad vinculación docentes Hora Catedra finalización 2025-III.

El señor Decano informa que a la fecha ya se encuentra al día la vinculación de docentes de tiempo completo y hora cátedra, lo que permitirá terminar el periodo académico 2025-3 sin dificultades.

Vinculación	Resolución	Cantidad Docentes	Semanas	Fecha Inicio	Fecha Fin
TCO	94	3	7	19/10/2025	13/12/2025
HCP	95	40	7	19/10/2025	13/12/2025

### 3.4. Cronograma evaluación docentes 2025-III.

A continuación, se presenta para conocimiento de los consejeros las fechas en las que se realizara el proceso de evaluación docente del período académico 2025-3 así:

Actividad	Fechas
Diligenciamiento de la evaluación docente por parte de los estudiantes de Pregrado.	Desde octubre 20 hasta noviembre 22 de 2025

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Diligenciamiento de información de autoevaluación de Docentes y evaluación de docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en los Proyectos de Pregrado.	Desde el 27 de octubre hasta el 22 de noviembre de 2025
---	---

Se solicita comedidamente a los consejeros transmitir y difundir esta información con estudiantes y docentes de sus programas con el fin de que el proceso presente porcentajes de participación altos.

### 3.5. Avance inscripciones 2026-I FCMN.

La Decanatura presenta los datos de inscritos para el período académico 2026-1 con fecha de corte al 22 de octubre así:

Programa	Opción 1	Opción 2	Total
Física	49	48	97
Química	100	83	183
Biología	110	99	209
Matemáticas	30	75	105
<b>Total</b>	<b>289</b>	<b>305</b>	<b>594</b>

### 3.6. Votación elección rector y decanos

El señor Decano informa que la votación para designación de los nuevos decanos y el rector de la Universidad se llevará a cabo el próximo jueves 30 de octubre, La posesión del Rector está prevista para el lunes 1 de diciembre y de los nuevos Decanos el 2 de febrero de 2026

## 4. Unidad de Investigaciones

4.1 Presentación análisis de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los docentes de la Facultad, relacionada con la percepción sobre la investigación en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

### 5. Casos programas

#### 5.1 Aval asistencia de estudiantes como apoyo docente en las prácticas académicas 2025-3

Se presenta al Consejo la solicitud de aval para la participación de estudiantes como apoyo docente en las prácticas académicas del periodo 2025-3 del programa académico de Biología.

Lo anterior con base en el segundo párrafo del artículo 6 de la Resolución No. 090 de 2018 del Consejo Académico, donde se autoriza la participación de personas de apoyo al docente, siempre que esta sea informada y aprobada previamente por el programa curricular.

El coordinador de la unidad de extensión aclara que el programa propone la vinculación de estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación, quienes ya han cursado y aprobado el espacio académico correspondiente.

El Consejo de Facultad, una vez revisada y analizada la solicitud, determinó aprobar conforme a lo establecido

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

en el artículo 6 de la Resolución No. 090 de 2018 del Consejo Académico, la asistencia de los siguientes estudiantes como personal de apoyo a las prácticas académicas de los espacios referenciados en dicho cuadro. Señalando que los estudiantes, pertenecen a distintos semilleros de investigación de la Universidad, son estudiantes activos que ya han cursado y aprobado el espacio académico en el cual van a participar como apoyo aportando su experiencia, conocimientos y habilidades adquiridas en el ámbito investigativo, favoreciendo la articulación entre la docencia, la investigación y la extensión.

No	Nombre	Código	Espacio académico
1	Bajonero Ariza Natalia	20202109026	Zoología de vertebrados
2	Cardenas Leon Ana Maria	20202109028	Zoología de vertebrados
3	Natali Julieth Díaz Moreno	20221109072	Mastozoología
4	Jhon Anderson Garay Leguizamón	20192140041	Mastozoología
5	Nicole Juliana Vargas Castro	20221109040	Mastozoología
6	Ortegón Cardona Santiago	20212109036	Ecología
7	Payares Castro Luisa Fernanda	20202109036	Práctica Integrada 2 (Campo marino)
8	Roa Charry Diego Alejandro	20191005033	Botánica 1
9	Maurera Yanez Scarlet Gabriela	20232109026	Botánica 1
10	Cortina Roldan Juan Pablo	20221109008	Briofitos
11	Silva Zarate Catalina	20222109042	Zoología de invertebrados
12	Roa Charry Diego Alejandro	20191005033	Zoología de invertebrados
13	Cortina Roldan Juan Pablo	20221109008	Botánica sistemática

Se remite el oficio SECACAMN-RD-296-2025 a la coordinación de Biología.

##### 5.2 Aval tercer evaluador mención laureada del trabajo de grado

Se presenta al Consejo de Facultad el listado de posibles terceros evaluadores para el trabajo referenciado en el cuadro siguiente, con el fin de que el Consejo seleccione a uno de ellos como tercer evaluador.

NOMBRE	CODIGO	NOMBRE TRABAJO DE GRADO	TIPO DE MENCIÓN	POSIBLES EVALUADORES EXTERNOS
Luisa Fernanda Payares Castro	20202109036	Descripción histológica del cerebro y órganos sensoriales del milpiés neotropical <i>Pycnotropis</i> s. (Polydesmida: Aphelidesmidae)", dirigido por el profesor Alexander García García y evaluado por la profesora Martha	Laureada	1. Juan Camilo Dumar Rodríguez, Programa Académico de Biología, <a href="mailto:jcdumarr@udistrital.edu.co">jcdumarr@udistrital.edu.co</a> . 2. Julián Yessid Arias Pineda, Programa Académico de Biología, <a href="mailto:jyarias@udistrital.edu.co">jyarias@udistrital.edu.co</a> . 3. Antonio Arnovis Agudelo Rondón, Licenciatura en Biología, <a href="mailto:aagudel@udistrital.edu.co">aagudel@udistrital.edu.co</a> . 4. Oscar Javier Mahecha Jiménez, Programa Académico de Biología, <a href="mailto:ojmahechaj@udistrital.edu.co">ojmahechaj@udistrital.edu.co</a>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

		Alexandra Rueda Esteban	
--	--	----------------------------	--

El Consejo de Facultad, una vez revisada la solicitud de distinción del trabajo de grado en la modalidad de Investigación, Creación-Innovación, determinó conforme a la propuesta presentada por el Programa Académico, designar como evaluador externo idóneo en la temática central del trabajo de grado en mención Al docente Juan Camilo Dumar Rodríguez, se remite oficio SECACMN-RD-298-2025.

### 5.3 Retiros Voluntarios

La secretaría académica presenta los siguientes casos de retiros voluntarios, remitidos por los programas académicos de Biología y Química

ITEM	ESTUDIANTE	CODIGO	MOTIVO
1	Mayra Tatiana Álvarez Barinas	20232109062	Médicos
2	Luisa Fernanda Arroyabe Rincón	20221108034	Económicos y familiares

El Consejo de Facultad, una vez revisadas y analizadas las solicitudes remitidas por los programas , determinó aprobar el retiro voluntario por primera vez **según el Acuerdo 004 del 05 de junio de 2025 del Consejo Académico “Por el cual se formalizan las denominaciones de los estados académicos que utiliza el Sistema de Gestión Académica para estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”** y a la actualización de estados institucionales y definición de subcategorías del 4 de julio de 2025 de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información a partir del período académico 2025-3 a las estudiantes referenciadas

Mencionando que tienen hasta un año para solicitar el reingreso, de conformidad a lo establecido en el **Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011 “por el cual se modifica el Acuerdo 003 del 8 de agosto de 2011 (Por el cual se reglamenta la permanencia, rendimiento académico y otras situaciones académicas de los estudiantes de pregrado)”** y acorde al cronograma de admisiones que se encuentre vigente en su momento; de lo contrario perderán la calidad de estudiante. Se oficia a la coordinación de Biología SECACMN-RD-299-2025 y el SECACMN-RD 300-2025 a la coordinación programa académico de Química.

### 5.4 Cancelación extemporánea espacios académicos

A continuación, se presenta para aprobación del Consejo de Facultad dos solicitudes de cancelación extemporánea de espacios académicos, tal como se indica en el siguiente cuadro:

ITEM	Nombre Estudiante	PROGRAMA	CÓDIGO	SOLICITUD	RESPUESTA CONSEJO DEL PROGRAMA
------	-------------------	----------	--------	-----------	--------------------------------

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>		Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

1	Lina Sofia Londoño Gómez	Química	20231108056	Cancelación de las asignaturas 1. Química Ambiental y 2. Procesos Químicos Industriales	<p>Se recomienda Aval para ser tratada en el próximo consejo de Facultad.</p> <p>17 de septiembre intervenciones quirúrgicas: Timpanoplastia, reconstrucción del meato auditivo externo y canaloplastia del oído izquierdo. La recuperación de la cirugía requiere no realizar ejercicio físico, evitar la entrada de agua y/o humedad al canal auditivo, evitar cambios de presión atmosférica, lo que implica no salir de la ciudad por el tiempo de recuperación, que es mínimo 3 meses, adicionalmente presenta inmunosupresión por lo cual no fue posible aplicarse la vacuna contra la fiebre amarilla, requerida de forma obligatoria para las salidas de campo del espacio académico Procesos Químicos Industriales (7 y 9 de octubre de 2025) y en química ambiental salida de campo a Santa Marta aproximadamente el día 20 de noviembre.</p>
2	Ortiz Gordillo Laura Beatriz	Física	20251107073	Química General Frances 1	Debido a su condición de vivienda fuera de Bogotá y que ha visto afectado su desplazamiento y movilidad. (villa Pinzón-Bogotá) Además afecta su condición familiar.

Una vez revisadas y analizadas las solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos remitidas por los programas académicos de Química y Física, el Consejo de Facultad determinó aprobar dichas solicitudes. Por lo anterior y conforme a la competencia se remiten los oficios SECACMN-RD-301-2025 a la coordinación de Química y SECACMN-RD-302-2025 a la coordinación de Física, con el fin de que se les informe esta decisión a las estudiantes.

##### 5.5 Solicitud aplicación convocatoria movilidad Académica Bienestar

Se reciben tres solicitudes para aplicar a la convocatoria de apoyo parcial a la movilidad académica de corta estancia nacional e internacional vigencia 2025 de Bienestar Universitario de los siguientes estudiantes:

- Fermín Navarro Hernández, código 20212167029 del programa académico de Matemáticas para participar en el XIII Simposio Nororiental de Matemáticas-XIIISNM, a realizarse del 1 al 5 de diciembre de 2025 en la Universidad Industrial de Santander la ciudad de Bucaramanga, en la modalidad de ponente, con la ponencia titulada “Teorema de Gauss-Bonnet”.
- Laura Isabel Nieto Parroyo, código 20212107017 y Malagón Palomino Angela Sofia, código XXXX del programa académico de Física para participar en el III Congreso Colombiano de Física Médica, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre de 2025 en el Hotel Intercontinental en la ciudad de Cali, en la modalidad de póster, con el poster titulado “Simulación de la atenuación de rayos gamma en tejidos biológicos utilizando Geant4 y ROOT”.

El Consejo de Facultad, una vez revisadas y analizadas las solicitudes anteriores, determinó avalar la participación en la convocatoria de apoyo parcial a la movilidad académica de corta estancia nacional e internacional vigencia 2025 de Bienestar Universitario, Se oficia mediante SECACMN-RD-303-2025 y SECACMN-RD-304-2025 y a las coordinaciones para continuar con los trámites respectivos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## 5.6 Movilidad académica saliente

El Consejo de Facultad, una vez revisada y analizada la solicitud de movilidad académica estudiantil saliente presentada por el Programa Académico de Matemáticas, determinó autorizar la movilidad con destino a la Universidad de Granada del estudiante Sergio Andrés Bautista Montenegro, código 20211167055, para el periodo académico 2026-I, con la siguiente tabla de espacios académicos susceptibles de ser homologados. Se da respuesta al programa mediante oficio SECACMN-RD-305-2025.

Origen					Destino			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a realizar en la Universidad de Granada			
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas
1	Anillos y Campos	4922	4	192	Álgebra III	2701132	6	150
2	Análisis Complejo	19921	4	192	Variable Compleja I	2701134	6	150
3	Métodos Numéricos	19920	4	192	Métodos Numéricos	270111A	6	150

Se recuerda que, para efectos de la homologación el procedimiento correspondiente se debe hacer con la coordinación del programa académico; así mismo se debe y recomendar al estudiante que solamente podrá realizar una solicitud adicional para cambio de asignaturas, en caso de requerirlo.

Así mismo el Consejo de Facultad, determinó autorizar mediante oficio SECACMN-RD-306-2025 remitido a la coordinación Programa Académico de Física la movilidad con destino a la Universidad del País Vasco, (UPV) de la estudiante Angie Vanessa Gómez Saavedra, código 20211107036, para el periodo académico 2026-I, con la siguiente tabla de espacios académicos susceptibles de ser homologados.

Origen					Destino			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a realizar en la Universidad del país vasco			
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas
1	Introducción a la Astrofísica	25131	2	96	Astrofísica	26655	6	150(6 ECTS)
2	Control y Automatización	25138	2	96	Control Automático	26629	6	150(6 ECTS)

## 5.7 Cambio de Estado para optar a grado

Se presenta el caso del estudiante Andrés Felipe Sandoval Salazar, código 20191167010, del programa académico de matemáticas, quien requiere se le expida el recibo de pago para el semestre 2025-3 y pueda optar a grado en la ceremonia programada para el día miércoles 17 de diciembre de 2025. El Consejo de Facultad determinó, **APROBAR** por única y última vez el cambio de estado en el Sistema de Gestión Académica de pérdida de calidad de estudiante a Activo con base en el principio de favorabilidad, en atención

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

a que el estudiante en mención ya ha cursado el cien por ciento (100%) del plan de estudios, se remite el oficio SECACMN-RD-307-2025.

#### 5.8 Recursos de Reposición y Apelación Resolución 010 Perdida Calidad de Estudiante

El señor José Alfredo Quintero, código 20181167044, quien fue estudiante del programa académico de matemáticas, presenta recurso de reposición a la Resolución 010 del 30 de septiembre de 2025 por la cual perdió la calidad de estudiante.

El Consejo de facultad una vez revisada la solicitud y sus respectivos soportes

Determino confirmar la perdida calidad de estudiante y expedir la Resolución 011 del Consejo de Facultad para dar respuesta al peticionario.

Para el Caso del señor Juan David Olaya Tovar, código 20241109014, quien se encontraba adscrito al programa académico de Biología, y ante la solicitud del recurso de reposición con subsidio de apelación, el Consejo de facultad determinó mantener la perdida calidad de estudiante mediante la resolución 012 al peticionario y remitir mediante oficio SECACMN-RD-316-2025 el caso al Consejo Académico.

En lo referente al caso del señor Juan Pablo Pérez Millán, código 20162167526, adscrito al programa académico de Matemáticas y una vez revisados los soportes de su solicitud determinó mediante Resolución 013 del Consejo de Facultad, revocar la decisión tomada mediante la Resolución 010 del 30 de septiembre de 2025 y autorizar al señor Juan Pablo Pérez Millán el reintegro académico al Programa de Matemáticas, con el otorgamiento de tres (3) matrículas adicionales para la culminación de su plan de estudios, el cual se hará efectivo a partir del período académico 2026-1, conforme a lo previsto en el Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario y las demás normas concordantes.

#### 5.9 Novedades de nota

La secretaría académica presenta las siguientes solicitudes de novedad de nota, remitidas por el programa académico de Física, en atención a que corresponden a calificaciones de trabajos de grado que requieren el aval del Consejo de Facultad para continuar con los trámites administrativos ante la Oficina de Registro y Control Académico, a fin de realizar el cargue de las mismas en el sistema de gestión académica.

Código del estudiante	Nombre del estudiante	Nombre del espacio académico
20202107023	Moreno Ramírez María Alejandro	Trabajo de Grado I
20202107010	Oliveros Marín Laura Viviana	Trabajo de Grado I
20202107016	Manrique Moreno Juan Sebastián	Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II
20182135051	Mendoza Osorio Cesar Mauricio	Trabajo de Grado I

El Consejo de Facultad una vez revisadas y analizadas las solicitudes de novedad de nota y de acuerdo con los soportes remitidos por el programa, determinó; aprobar mediante oficio SECACMN-RD-310-2025 las solicitudes y continuar con los trámites correspondientes.

#### 6. Informativos

##### 6.1 Retiro Definitivo- Voluntario 2025-3

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Facultad, revisada y analizada las siguientes solicitudes remitidas por los programas académicos de Química y Física, relacionados con las solicitudes de retiros voluntarios-definitivos; dándose por enterado

ITEM	PROGRAMA	ESTUDIANTE	CODIGO	MOTIVO
1	Química	Juan Esteban Patiño Galindo	20241108016	Cambio de Universidad
2	Física	Galvis Barrera Tomas Santiago	20252107034	Cambio de Universidad

Así las cosas y por competencia se remite el oficio SECACMN-RD-308-2025 a la Coordinación Química, con el fin que se informe y realice la respectiva actualización del estado en el sistema de gestión académica; así mismo se remite el oficio SECACMN-RD-309-2025 a la Coordinación de Física.

#### 6.2 Lineamientos éticos para la utilización de IA

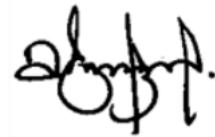
La secretaría Académica informa a los consejeros que se dejó cargada en la carpeta del drive del Consejo de Facultad los documentos relacionados con los lineamientos éticos para la utilización de Inteligencia artificial.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 12: 49.m.

La presente acta es aprobada en la sesión No. 24 del 20 de noviembre de 2025.

  
**WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS**

**Presidente**



**ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ**

**Secretaria Técnica**